



Decreto Concede Subsidio  
Agua Potable Rural \_\_\_\_\_ /

Vallenar, 20 Junio de 2023.-

DECRETO EXENTO: N° 02181.-/

**VISTOS**

- 1.- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 1.- Leyes de Subsidios Agua Potable N° 18.788y 18.899 de 1989, 18.058 y 19338 de 1994;
- 2.- Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.- La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.- Ley N° 19.949 establece sistema de protección social Chile Solidario
- 5.- La Resolución Exenta N° 140 de fecha 03 de Abril de 2023 de Delegación Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas.
- 6.- Decretos Exentos N° 1609 y N°1950 de 2017, mediante los cuales se delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 7.- Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

**DECRETO**

- 1.- Concédase el derecho de percibir el subsidio al consumo de agua potable rural, durante un período de tres años a 02 beneficiarios de una intensidad de 50% y 01 beneficiarios de una intensidad de 100% que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*Elmipe A. Irigoyen Araya*  
FELIPE A. IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Cesar A. Zarricueta Torres*  
CESAR A. ZARRICUETA TORRES  
DIRECTOR  
DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- Delegación Regional
- DIDECO
- Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

-----/  
FAIA/CAZT/RMAP/GVVP/gvvp.-

Ilustre Municipalidad de Vallenar  
RSH - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Vallenar  
DECRETO Nro : 2181  
Fecha : 20/06/2023

VISTOS :

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE  
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	100	0	MIRANDA BARRÍA VERÓNICA JACQUELINE		2181	01/07/2023		40
2	50	0	DÍAZ VARELA MARIO ENRIQUE		2181	01/07/2023		60
3	50	0	BORDONES GONZÁLEZ PATRICIO SEGUNDO		2181	01/07/2023		40